

Información proporcionada por Servicio Nacional del Consumidor

Compensación de farmacias

Última actualización: 07 agosto, 2026

Descripción

Recibirás una compensación de **\$45.030 por cada carga menor de 6 años** si cumples los siguientes requisitos:

- Contar con el **pago del Bono por Control Niño Sano correspondiente a junio de 2025**.
- Haber formado parte del **programa Chile Seguridades y Oportunidades en julio de 2026 y continuar en el programa al momento del pago, en agosto** del mismo año.

Esta compensación es parte del acuerdo conciliatorio alcanzado entre el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), las asociaciones de consumidores ODECU y FOJUCC, y Farmacias Ahumada.

Pronto se habilitará la consulta para que puedas revisar si eres una de las personas que recibirán esta compensación.

No tienes que postular. La nómina de personas beneficiarias ya está definida y la consulta solo te permitirá saber si te corresponde la compensación.

El pago está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS).

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Comunícate con el SERNAC a través de sus [canales de atención](#).
- Llama al call center **101** de ChileAtiende o al **+56 4 4236 20 00** si estás en el extranjero. Revisa el [horario de atención](#).